

Superintendencia de Pensiones

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Mantener actualizado el marco estratégico de la Institución, a fin de desarrollar y aplicar procesos metodológicos de control efectivos, en la fiscalización de las instituciones del sistema de pensiones.

Cautelar los intereses de los afiliados al Sistema de Ahorro para Pensiones y al Sistema de Pensiones Público.

Fortalecer la autorregulación del sistema de pensiones.

Promover la solución de problemas para mejorar la calidad de atención a los afiliados al Sistema de Ahorro para Pensiones y al Sistema de Pensiones Público.

Avanzar coordinadamente en la consolidación y desarrollo del sistema de pensiones vigente.

Fortalecer la capacidad técnica especializada que demanda el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Utilizar racionalmente los recursos de la Institución sin menoscabo del cumplimiento de la misión institucional.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Fortalecimiento del desempeño institucional que permita elevar la calidad fiscalizadora de la Superintendencia de Pensiones para garantizar una administración eficiente y transparente del sistema de pensiones.

Adecuación del marco legal de la Superintendencia de Pensiones en función de la promoción del desarrollo y consolidación del sistema de pensiones.

Atención oportuna y eficientemente de los afiliados del sistema de pensiones.

Mantener informado a los afiliados, beneficiarios, y público en general, sobre el desarrollo del Sistema de Ahorro para Pensiones y el desenvolvimiento del Sistema de Pensiones Público.

Promover mecanismos para ampliar la cobertura de la población afiliada al Sistema de Ahorro para Pensiones, mediante la incorporación de nuevos sectores, en consonancia con la Política Social del Gobierno.

Promover el desarrollo de la cultura previsional, a nivel general, procurando que los afiliados se conviertan en uno de los garantes del Sistema y guardianes de sus ahorros previsionales.

Trabajar y desarrollar acciones de manera coordinada con otras instituciones públicas, con el fin de propiciar el cumplimiento de las obligaciones laborales, por parte de todos los empleadores, especialmente, las relacionadas con las cotizaciones previsionales de sus trabajadores.

3. Objetivos

Dirigir y orientar de manera ordenada, el desarrollo y consolidación del Sistema de Ahorro para Pensiones y el funcionamiento normal del Sistema de Pensiones Público.

Elevar la eficiencia operativa de supervisión y control de la Superintendencia en general, mediante la implantación de cambios de enfoque y métodos de trabajo, para identificar apropiadamente el origen de los problemas y atacarlos de manera sistemática, mediante el desarrollo y perfeccionamiento, entre otros, de sistemas de soporte.

Fiscalizar el funcionamiento de las instituciones, INPEP e ISSS régimen de IVM así como también dictar la normativa que garantice la transparencia y confianza en el funcionamiento del sistema.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		1,745,480
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14208 Servicios de Fiscalización	1,745,480	
15 Ingresos Financieros y Otros		16,000
157 Otros Ingresos No Clasificados		
15703 Rentabilidad de Cuentas Bancarias	8,000	
15799 Ingresos Diversos	8,000	
16 Transferencias Corrientes		1,073,980
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1624100 Ramo de Economía	1,073,980	
Total		2,835,460

C. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Superintendente	423,935	197,165	621,100
02	Fiscalización	Superintendente	650,045	1,564,315	2,214,360
Total			1,073,980	1,761,480	2,835,460

2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Apoyo al Desarrollo Económico
Gastos Corrientes	2,705,460
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	2,570,660
Remuneraciones	1,778,885
Bienes y Servicios	791,775
Gastos Financieros y Otros	134,800
Impuestos, Tasas y Derechos	435
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	134,365
Gastos de Capital	130,000
Inversiones en Activos Fijos	130,000
Bienes Muebles	66,000
Intangibles	64,000
Total	2,835,460

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		621,100
01 Dirección y Administración	Apoyar a la Administración Superior, en los planes estratégicos institucionales, aplicando sistemas técnico-administrativos que apoyen la sana administración y utilización de los recursos humanos, materiales y financieros, en función del cumplimiento de nuestra misión institucional.	621,100
02 Fiscalización		2,214,360
01 Fiscalización del Sistema Previsional	Supervisar eficazmente el cumplimiento de las instituciones previsionales, a la legislación vigente relacionada con el Sistema de Pensiones, que garantice a los afiliados el goce de sus beneficios.	1,544,910
02 Apoyo a la Fiscalización del Sistema Previsional	Apoyar oportunamente y eficazmente el desarrollo del Sistema de Pensiones y de la Institución en general, en beneficio de los afiliados al Sistema de Ahorro para Pensiones y Sistema de Pensiones Público.	669,450
Total		2,835,460

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional		425,970	152,975	38,955	3,200	617,900	3,200	621,100
2004-4111-4-01-01-21-1 Fondo General	Dirección y Administración	402,255	21,225	455		423,935		423,935
2 Recursos Propios		23,715	131,750	38,500		193,965		193,965
22-2 Recursos Propios					3,200		3,200	3,200
02 Fiscalización		1,352,915	638,800	95,845	126,800	2,087,560	126,800	2,214,360
2004-4111-4-02-01-21-1 Fondo General	Fiscalización del Sistema Previsional		184,315	695		185,010		185,010
2 Recursos Propios		893,485	283,415	59,400		1,236,300		1,236,300
22-2 Recursos Propios					123,600		123,600	123,600
2004-4111-4-02-02-21-1 Fondo General	Apoyo a la Fiscalización del Sistema Previsional	449,430	15,055	550		465,035		465,035
21-2 Recursos Propios		10,000	156,015	35,200		201,215		201,215
22-2 Recursos Propios					3,200		3,200	3,200
Total		1,778,885	791,775	134,800	130,000	2,705,460	130,000	2,835,460

D. CLASIFICACION DE PLAZAS

1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Contratos	
	Plazas	Monto
301.00 - 350.99	5	20,575
451.00 - 500.99	1	5,485
551.00 - 600.99	5	34,285
651.00 - 700.99	9	74,055
901.00 - 950.99	4	43,885
1,101.00 - 1,200.99	7	96,000
1,301.00 - 1,400.99	11	181,030
1,401.00 - 1,500.99	9	158,540
1,701.00 - 1,800.99	16	329,150
1,901.00 - 2,000.99	1	23,315
2,001.00 - 2,100.99	7	172,800
2,301.00 En Adelante	4	163,200
Total	79	1,302,320

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Contratos	Monto
Personal de Gobierno	1	54,860
Personal Ejecutivo	7	168,690
Personal Técnico	48	766,630
Personal Administrativo	15	270,995
Personal de Servicio	8	41,145
Total	79	1,302,320